



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

DIAGNÓSTICO PARA PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



**VIVIENDA
MEJORADA**

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	3
III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
3.1 Definición del problema	12
3.2 Estado actual del problema	19
3.3 Evolución del problema	24
3.4 Experiencias de atención	28
3.5 Árbol del problema	29
IV. OBJETIVOS	
4.1 Árbol del objetivo	31
4.2 Determinación de los objetivos del programa	33
4.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la institución	33
V. COBERTURA	
5.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	34
5.2 Identificación caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	35
5.3 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	37
VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	38
VII. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES	
7.1 Modalidad del programa	39
7.2 Diseño del programa	40
7.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	43
7.4 Matriz de Indicadores para Resultados	44
VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	46
IX. PRESUPUESTO	
9.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento	46
X. GLOSARIO	47

I. ANTECEDENTES

La implementación de políticas públicas en materia de vivienda tiene su origen en el derecho social a la vivienda, mismo que surge en el año de 1945 donde México -y 50 países más- firman y ratifican La Carta de las Naciones Unidas¹, un tratado de carácter internacional que establecería las bases para fundar lo que hoy se conoce como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 10 de noviembre de 1948 durante la Asamblea General de la ONU que tuvo lugar en París y bajo su estatus de Estado Miembro fundador, México votó a favor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (el cual es considerado el primer documento legal en establecer la protección universal de los derechos fundamentales²), comprometiéndose así a asegurar el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, mismos que fueron distribuidos a lo largo de 30 Artículos y en donde encontramos una de las primeras referencias a la vivienda como derecho:

“

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

...

”

Por otro lado, el 7 de febrero de 1983 y a través de una reforma al Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) se formaliza el derecho de todas y todos los mexicanos a disfrutar de vivienda digna y decorosa:

“

Artículo 4o.-

...

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

...

”

Con base en lo anterior, queda clara la obligación y responsabilidad que por ley tiene el Estado mexicano en sus tres niveles de organización gubernamental (federal, estatal y municipal) para implementar políticas públicas que garanticen vivienda digna para todas y todos.

¹ <https://embamex.sre.gob.mx/filipinas/index.php/servicios-consulares/servicios-a-mexicanos?id=98:mexicoonu>

² <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Con el objetivo de orientar apropiadamente las políticas públicas estatales en materia de mejoramiento de vivienda y que las estrategias que de estas emanen puedan generar información medible en el tiempo que permita evaluar la eficiencia de las mismas, se definirá el derecho a la vivienda digna y decorosa según lo establecido por el CONEVAL, por lo tanto:

“

El derecho a la vivienda digna y decorosa implica el que los ciudadanos de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a una vivienda con las siguientes condiciones y características:

- 1) que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas;*
- 2) con seguridad en su tenencia;*
- 3) con materiales y diseño de calidad;*
- 4) bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes;*
- 5) emplazada en un barrio seguro, con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria;*
- 6) con un diseño que como unidad y como asentamiento atienda a estándares técnicos de calidad y sea aceptable para sus habitantes y*
- 7) en un hábitat digno, integrado al entorno natural de manera responsable e incorporando tecnologías.*

”

Desde el reconocimiento de la vivienda digna y decorosa como un derecho, el Estado mexicano ha implementado una variedad de políticas públicas cuyas experiencias de atención nos permiten mejorar los programas nuevos o existentes en materia de vivienda.

Dentro de las acciones realizadas, podemos mencionar la Ley Orgánica del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas S.A. (que actualmente se conoce como Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Instituto de Banca de Desarrollo – Banobras), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1947 y dentro de la cual podemos destacar las siguientes funciones que le fueron asignadas en el Artículo 2:

- » **Promover el mejoramiento de las condiciones de habitación de los económicamente débiles.**
- » **Actuar como institución central para el fomento y desarrollo del crédito municipal y para la vivienda familiar; para lo cual formulará los planes financieros de conjunto que sean necesarios.**

» **Promover y fomentar las actividades públicas o privadas de estudio, proyección y ejecución de obras públicas, de viviendas populares y conexos, así como participar directamente en esas actividades.**

Cabe mencionar que dentro de esta Ley también se dispuso de la creación de un “fondo de Casas Baratas”, cuyo destino sería principalmente para proyectar y realizar casas baratas a precio medio, fraccionar y urbanizar terrenos para el servicio de habitaciones populares, demoler y sustituir tugurios, condicionar habitaciones defectuosas y otorgar préstamos inmobiliarios.

Sin embargo, en 1949 este fondo desaparece y en su lugar se da paso al Fondo de Habitaciones Populares, que sería la base para lo que hoy en día conocemos como el Fideicomiso Fondo de Habitaciones Populares o FONHAPO.

Por otro lado, en 1963 se creó el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda³ (actualmente conocido como Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda o FOVI), mismo que puso en marcha el Programa Financiero de la Vivienda (PFV) que permitió al Estado mexicano ofrecer el acceso a crédito barato a una reducida parte de la población, para la adquisición y/o construcción de viviendas derivado de las demandas presentadas por la población urbana de aquel entonces.

Dentro de los grandes logros del FOVI en los años sesenta y setenta, podemos mencionar el hecho de haber financiado 124,394 viviendas o lo que en su momento fue el equivalente a más del 50% del total de viviendas financiadas por organismos públicos; a pesar de esto, su aportación para la eliminación de los problemas de escasez de vivienda de la población trabajadora empobrecida fue muy limitada.

Posterior a la creación del FOVI y derivado del desinterés privado por la inversión en vivienda social, así como de las demandas del movimiento obrero de los años setenta, el gobierno dio paso a la creación de fondos nacionales de vivienda con el objetivo de fortalecer su papel como promotor y dentro de los cuales podemos destacar los siguientes:

» **FOVISSTE**
Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (1972)

Su objetivo era establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar a los trabajadores crédito barato, suficiente para que adquirieran en propiedad habitaciones cómodas, higiénicas o bien para construirlas, repararlas, mejorarlas o pagar pasivos adquiridos por estos conceptos.

» **INFONAVIT**
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1972)

Dentro de sus objetivos originales se encontraba el de establecerse como un fondo solidario que permitiera que las aportaciones de los trabajadores de mayores ingresos facilitaran el acceso al crédito a los de menos ingresos, es decir: a los trabajadores más necesitados.

» **FOVIMI**
Fondo de la Vivienda Militar (1976)

Para satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

³ <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5527>



FONHAPO

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (1985)

Sus orígenes parten del Fondo de Habitaciones Populares creado en 1981 y su objetivo principal es contribuir a la igualdad de oportunidades para que la población mexicana de escasos recursos, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de un subsidio para la ampliación, mejoramiento y/o construcción de una vivienda⁴.

De igual modo, en los años subsecuentes surgieron distintos programas en materia de vivienda⁵ como:



Programa Nacional de Vivienda (1990-1994)

Fungió como un instrumento del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que buscaba incorporar la capacidad productiva y creadora de los sectores social y privado como complemento a la actividad habitacional del Estado.



Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda (PFDV - 1992)

Dentro de sus objetivos se encontraban la simplificación de los trámites administrativos, fiscales y notariales que incidían en el costo de la vivienda para destinar mayores recursos públicos y privados al financiamiento de la vivienda rural y urbana.



Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva (VivAh - 2001)

Implementado por la Secretaría de Desarrollo Social del ámbito federal, su objetivo era garantizar a familias urbanas en pobreza extrema una vivienda de tipo progresivo gracias a un esquema que combinaba los ahorros previos aportados por los beneficiarios con subsidios directos⁶.

Por otro lado, dentro de las políticas públicas a nivel nacional más relevantes de los últimos años podemos destacar:



Comisión Nacional de Vivienda - CONAVI (2006)

Este organismo descentralizado fue creado en el año 2001 bajo el nombre de Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) y fue en junio de 2006 que adoptó el nombre por el que se le conoce en la actualidad.

Es un organismo descentralizado a cargo de otorgar apoyos y subsidios de vivienda dirigidos a las familias que viven en condiciones de rezago habitacional, alto índice de marginación, alto índice de violencia, personas con discapacidad y poblaciones originarias⁷.



Programa de Apoyo a la Vivienda (2016)

Nace en 2016 tras la fusión de los programas Vivienda Digna y Vivienda Rural a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) donde la fuente de financiamiento de las acciones implementadas es del FONHAPO.

Su objetivo es apoyar a los hogares de menores ingresos económicos con el fin de disminuir los índices de rezago social a través de la mejora en la calidad de los materiales de la vivienda por medio de un apoyo económico otorgado como subsidio federal para acciones de vivienda⁸.



Programa Emergente de Vivienda (2020)

Se crea en el 2020 derivado de las afectaciones económicas generadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y es un trabajo conjunto entre la SEDATU, CONAVI y la Secretaría del Bienestar.

Su objetivo principal es contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que

⁴ <https://www.gob.mx/fonhapo/que-hacemos>

⁵ http://www.mrci.com.br/trabalhos/esther_maia1..pdf

⁶ https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2045965

⁷ <https://www.gob.mx/conavi/que-hacemos>

⁸ <https://www.gob.mx/fonhapo/acciones-y-programas/programa-de-apoyo-a-la-vivienda>

7

permitan reducir el rezago habitacional⁹.

A nivel estatal también se ha trabajado para coadyuvar en la mitigación de las carencias de la población en materia de vivienda y, como ejemplo, podemos hacer mención de los siguientes programas sociales:



Programa de Mejoramiento de Vivienda “SUMAR” (2012)

Este programa nace a partir de la creación del Programa Especial de Superación de la Marginación. Su enfoque era brindar atención a las necesidades de vivienda de las familias zacatecanas que habitaban colonias populares y comunidades rurales a través de distintos apoyos como enjarre y pintura de fachadas, así como la entrega de focos ahorradores.



Programa de Mejoramiento de Vivienda Peso a Peso (2015)

A cargo de la Secretaría de Infraestructura del estado, este programa tenía el objetivo de apoyar a la población en situación de pobreza patrimonial a través de la entrega de un subsidio estatal/municipal por medio de una acción de vivienda, misma que podría ser piso firme, aplanado, techo de lámina, losa sólida y muro.



Programa de Vivienda Digna y Sustentable (2017)

A cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, este programa buscaba apoyar a la población con carencias de calidad y espacios en la vivienda a través de distintos apoyos como piso firme, techo seguro, calentadores solares, baños, tazas ecológicas, cuartos adicionales, muro firme, focos LED, tinacos, cisternas, ayudas sociales (en especie o efectivo), así como apoyos para la rehabilitación de viviendas afectadas por contingencias.



Programa de Construcción de Vivienda (2020)

Uno de los primeros programas de vivienda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial enfocado en la construcción de vivienda y no en mejorar las ya existentes. Su objetivo era entregar vivienda social a hogares zacatecanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de vivienda.

A pesar de estas -y otras- intervenciones, las estadísticas oficiales a cargo del INEGI y CONEVAL nos muestran que aún persiste en el país -y el estado- una problemática en materia de vivienda que afecta principalmente a la población más vulnerable.

⁹ <https://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/programa-emergente-de-vivienda>

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (ESTATAL)

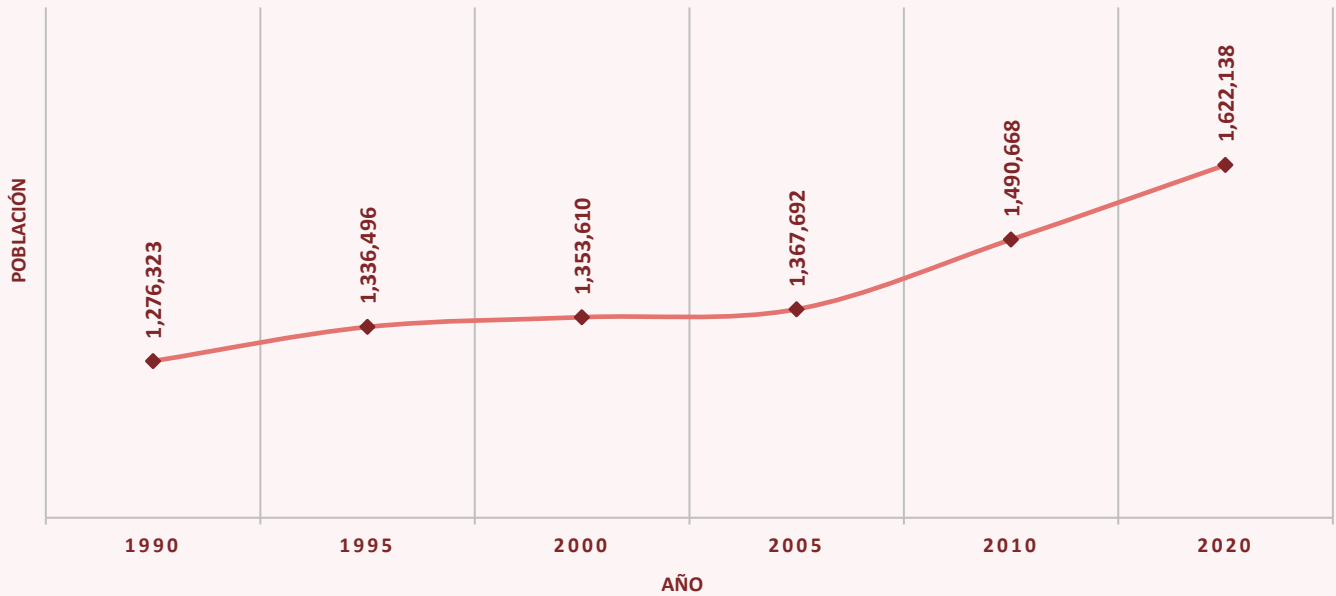


Gráfico 1. Crecimiento Demográfico (estatal)

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

INDICADORES DE POBREZA (ESTATAL)

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJES-

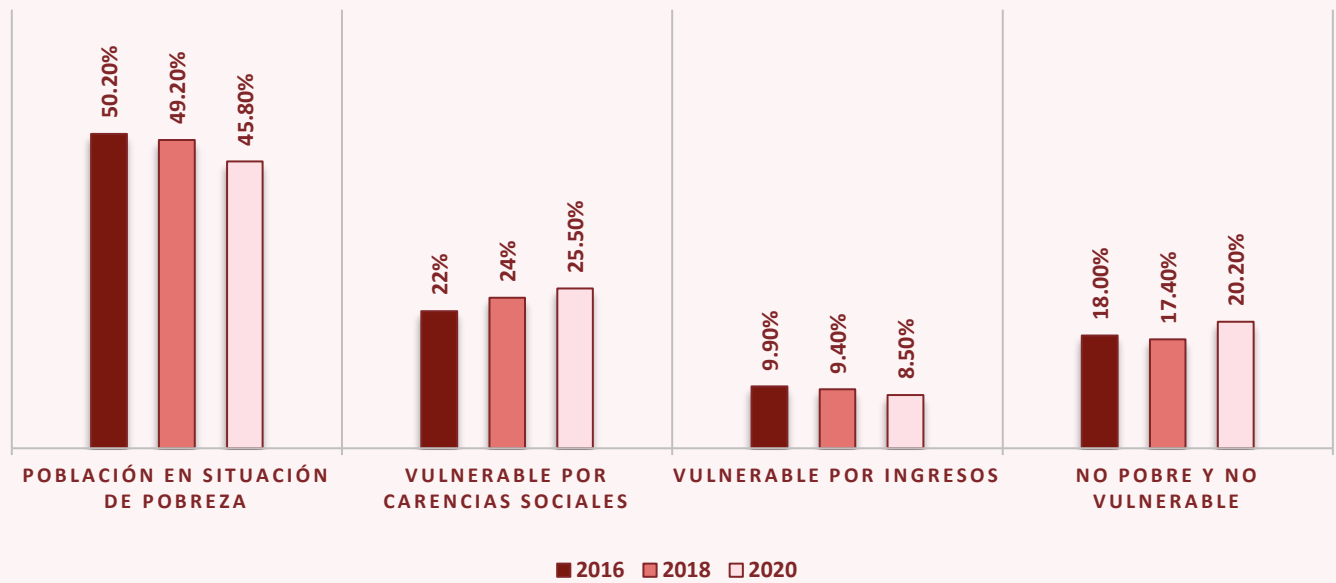


Gráfico 2. Indicadores de Pobreza (estatal)

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

INDICADORES DE POBREZA (COMPARATIVO NACIONAL/ESTATAL 2020)

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJES-

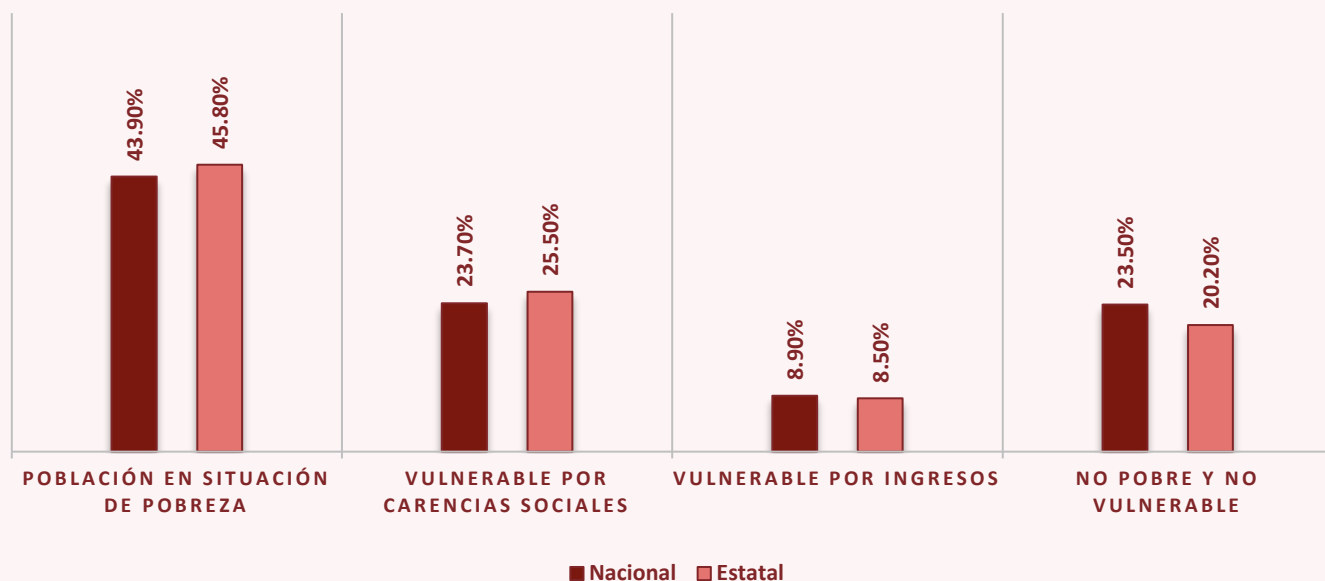


Gráfico 3. Indicadores de Pobreza (comparativo nacional/estatal 2020)

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (ESTATAL)

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJES-

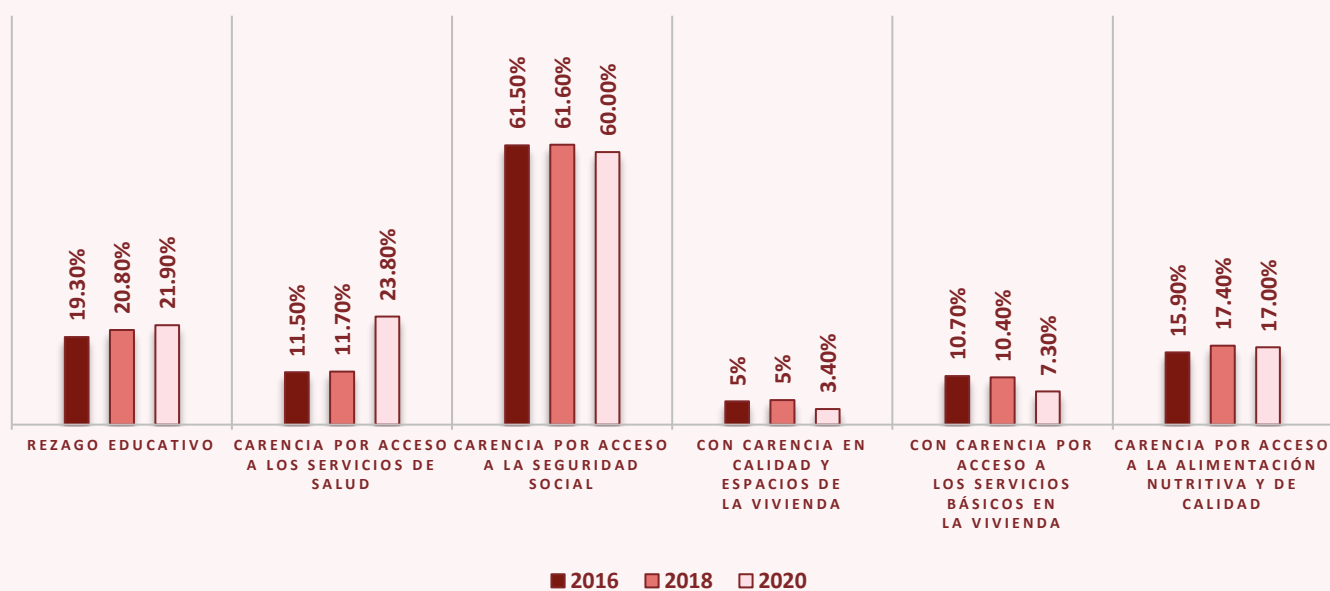


Gráfico 4. Indicadores de carencia social (estatal)

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL (COMPARATIVO NACIONAL/ESTATAL 2020)

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJES-

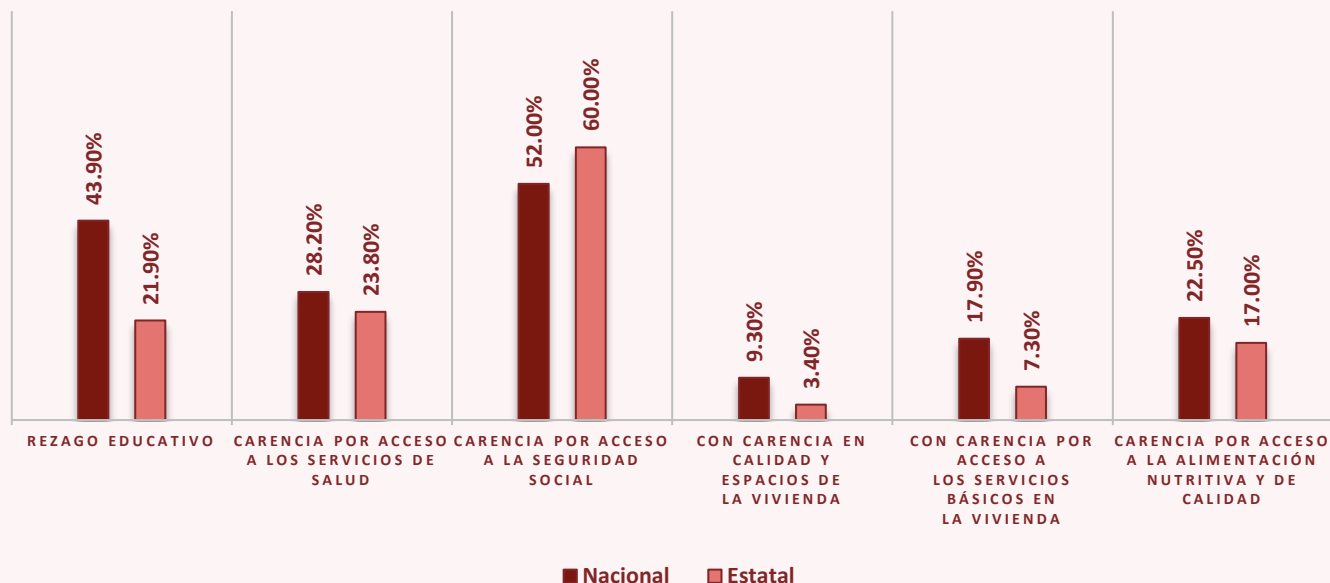


Gráfico 5. Indicadores de carencia social (comparativo nacional/estatal 2020)
Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS (ESTATAL)

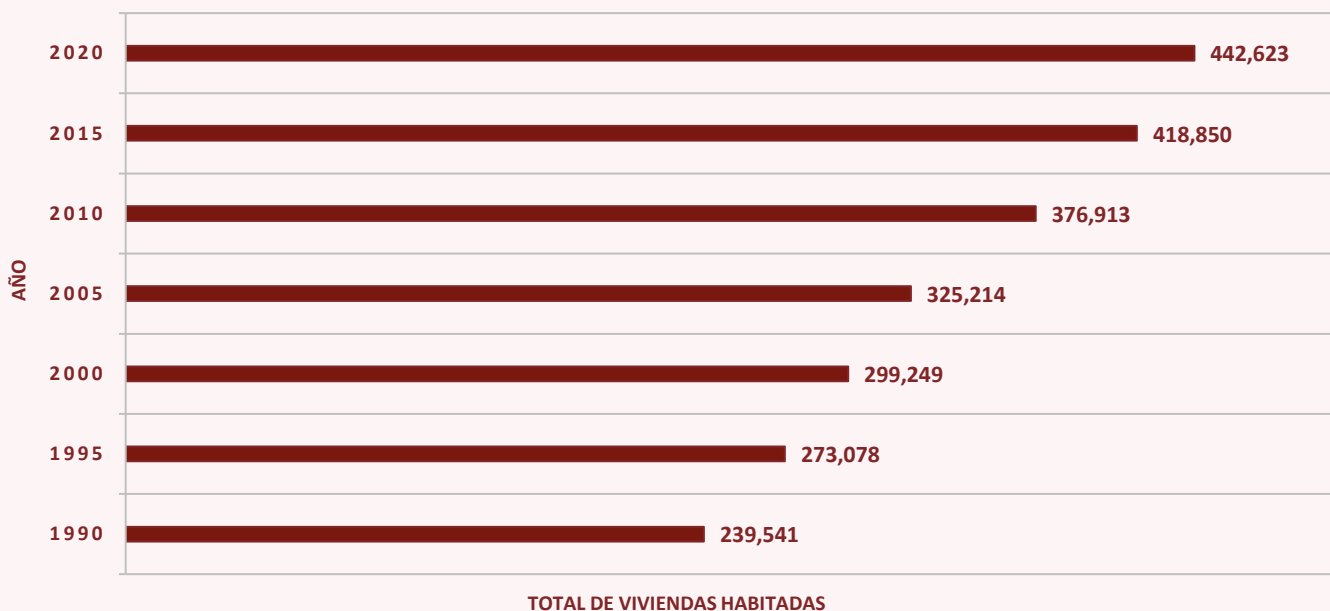


Gráfico 6. Viviendas particulares habitadas (estatal)
Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/>

PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS (ESTATAL)

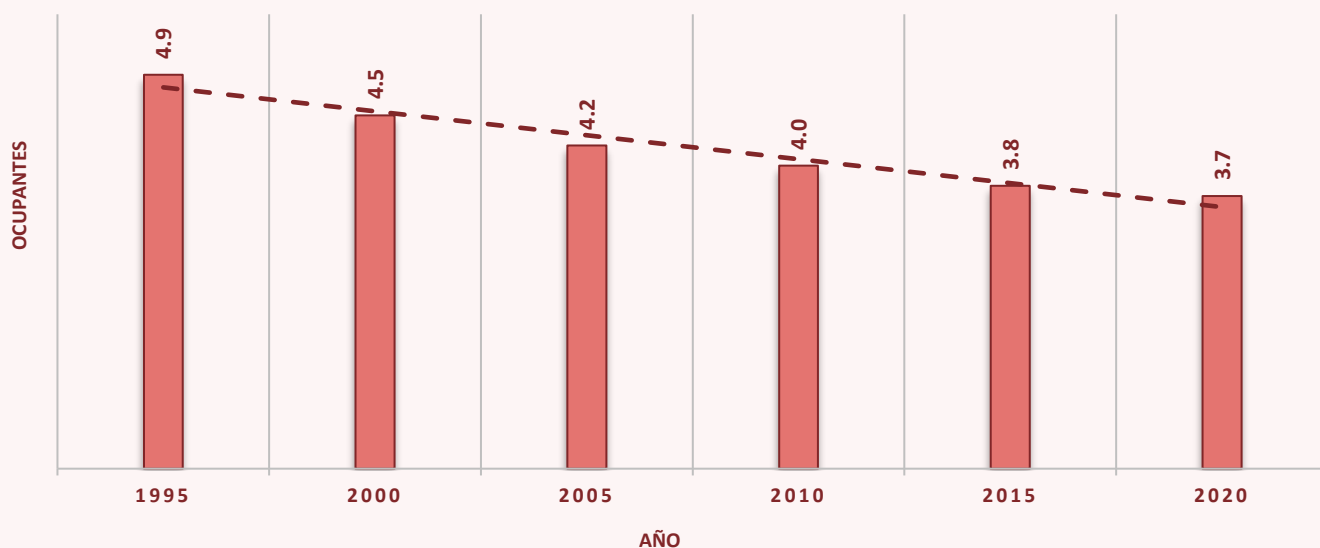


Gráfico 7. Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (estatal)

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/>

PROMEDIO DE OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS (COMPARATIVO HISTÓRICO NACIONAL/ESTATAL)

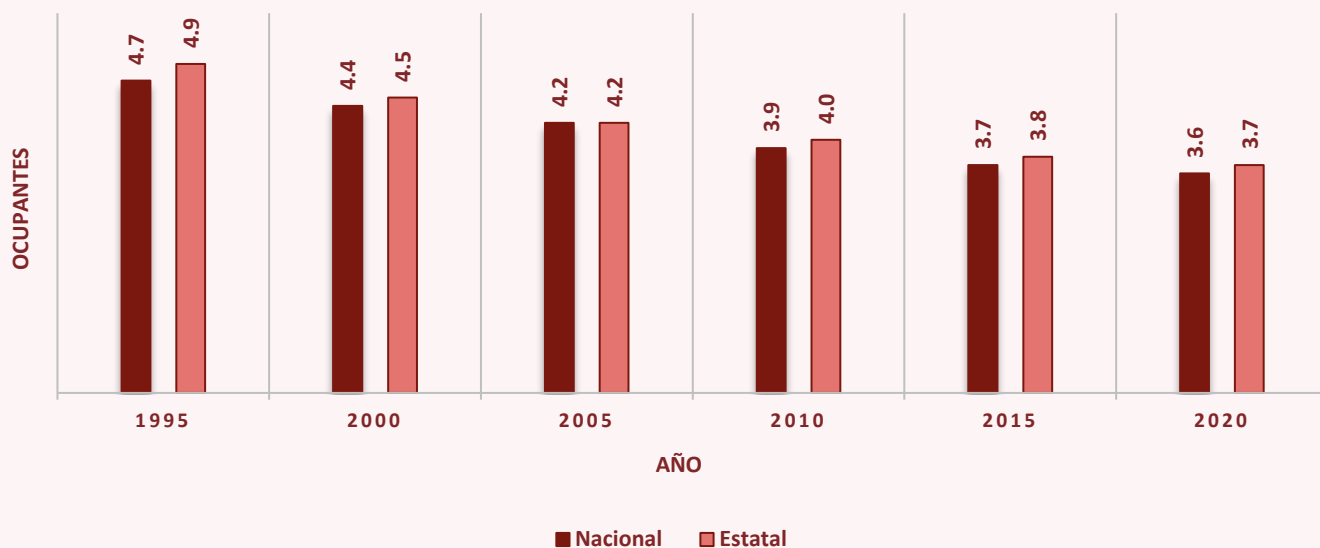


Gráfico 8. Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (comparativo histórico nacional/estatal)

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/vivienda/>

Con base en esta información, conocemos que a nivel estatal:

- » **Casi la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, poco más de 700 mil zacatecanos (45.8%).**
- » **Más de 55 mil zacatecanos (3.4%) cuenta con carencia por calidad y espacios de la vivienda.**
- » **Más de 119 mil zacatecanos (7.3%) cuenta con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.**
- » **La cantidad de viviendas habitadas, así como la población del estado ha aumentado de manera exponencial en los últimos años.**
- » **A pesar del crecimiento demográfico, el promedio de ocupantes por vivienda muestra una tendencia a la baja.**

III. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

3.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Hogares en situación de pobreza extrema y rezago social que habitan viviendas deficientes con carencia en calidad y espacios de la misma ubicadas en zonas de atención prioritaria y localidades urbanas y rurales con los dos grados de rezago social más altos.

3.2 ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

En cuanto a viviendas habitadas deficientes, es decir, aquellas que no cumplen con los criterios de una vivienda digna establecidos por el CONEVAL y cuyo listado se encuentra en la Introducción de este documento, sabemos que:

- » **Más de 55 mil zacatecanos presentan carencia en calidad y espacios de su vivienda.**
- » **Más de 120 mil zacatecanos cuentan con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.**
- » **Más de 61 mil zacatecanos no cuentan con drenaje.**

➤ Más de 37 mil zacatecanos viven en hacinamiento.

➤ Más de 12 mil zacatecanos tienen piso de tierra en su vivienda.

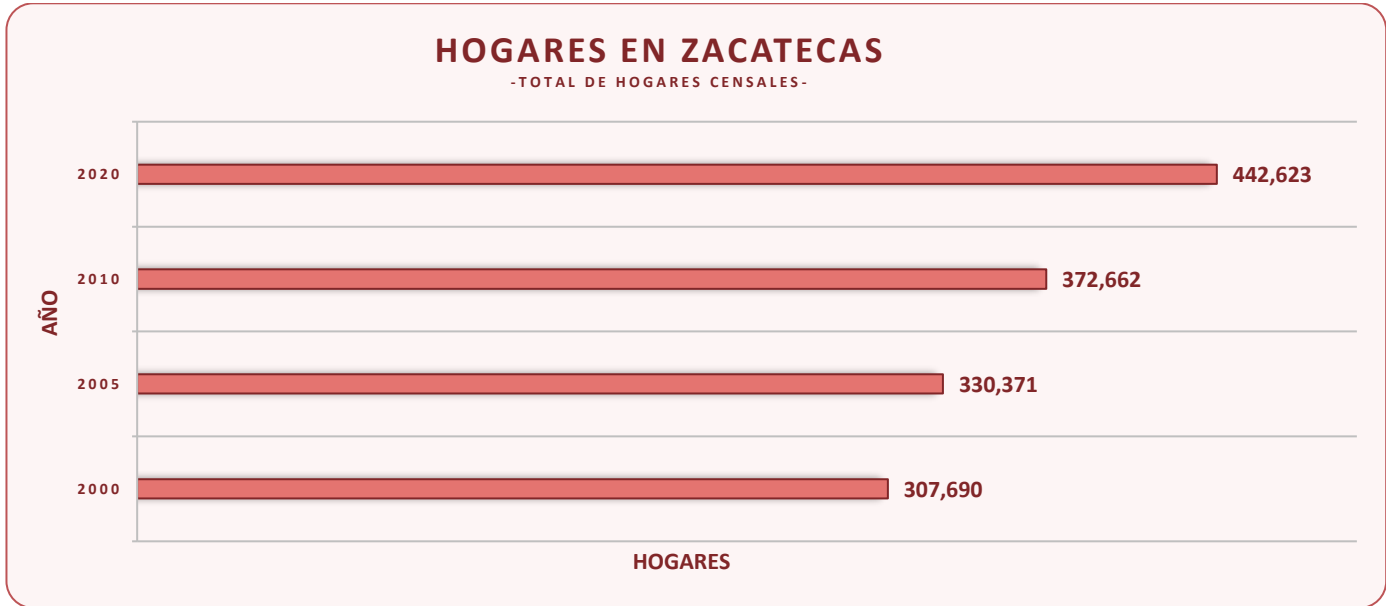


Gráfico 9. Hogares en Zacatecas

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/hogares/>

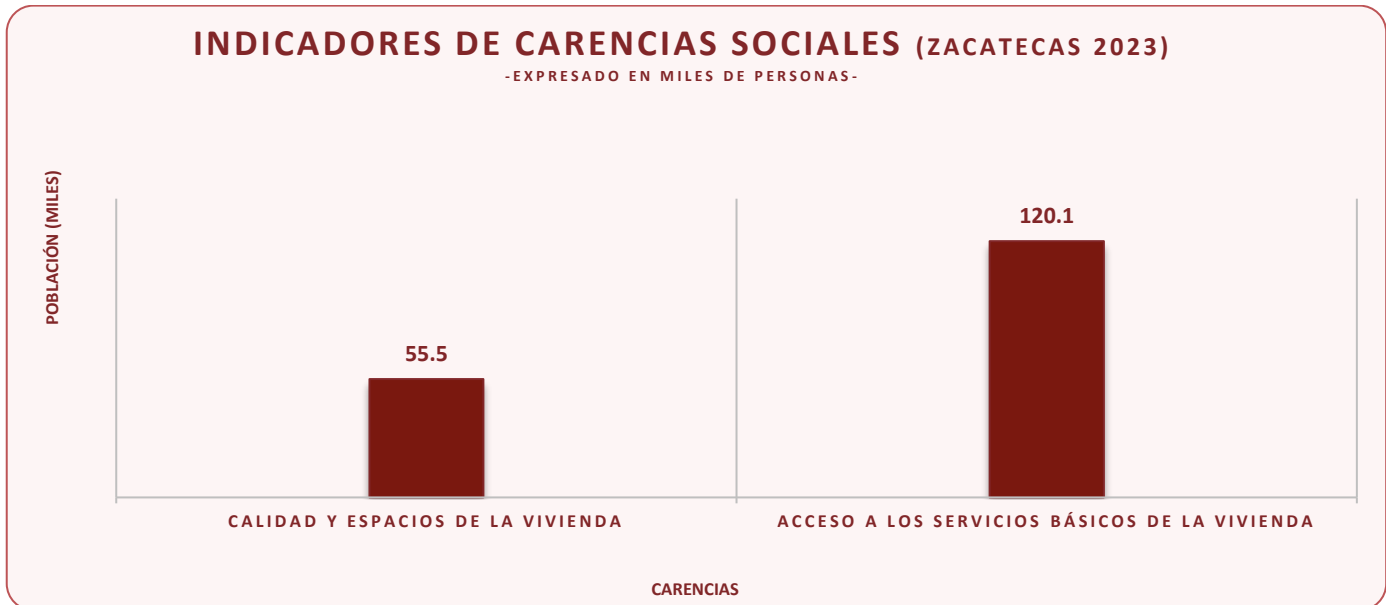


Gráfico 10. Indicadores de carencias sociales (Zacatecas 2023)

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

CARENCIA EN INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL DERECHO A LA VIVIENDA (ESTATAL 2023)

-EXPRESADO EN MILES DE PERSONAS-



Gráfico 11. Carencia en indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (estatal 2023)

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

3.3 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Derivado de factores como el crecimiento demográfico, el aumento de viviendas habitadas, así como las distintas intervenciones de los tres niveles de gobierno -entre otros- a lo largo del tiempo, la problemática en materia de vivienda ha tenido cambios, mismos que podemos identificar en las siguientes gráficas derivado de la información generada por el INEGI:

POBLACIÓN ESTATAL CON CARENCIA POR MATERIAL DE PISOS

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJE-

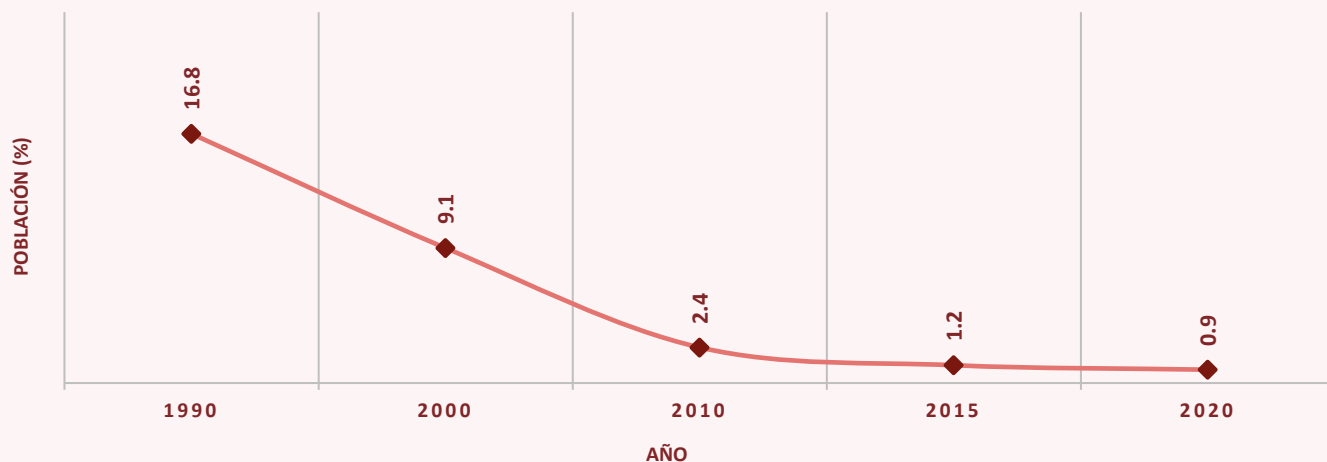


Gráfico 12. Población estatal con carencia por material de pisos

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>

POBLACIÓN ESTATAL CON CARENCIA POR MATERIAL DE MUROS

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJE-

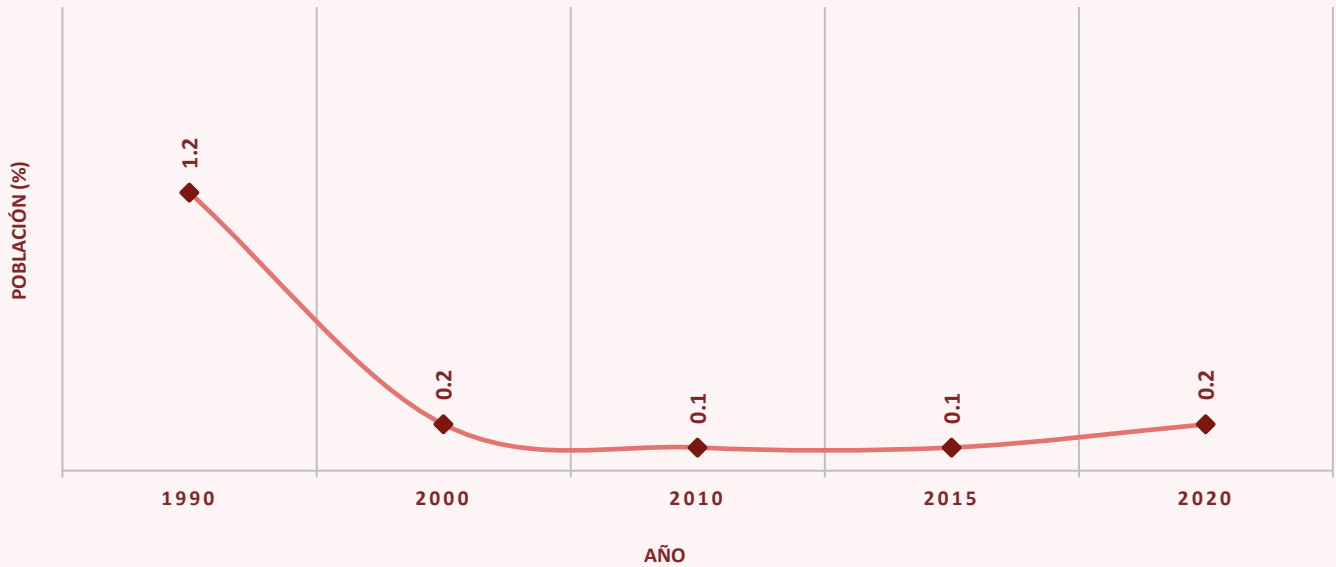


Gráfico 13. Población estatal con carencia por material de muros

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>

POBLACIÓN ESTATAL CON CARENCIA POR MATERIAL DE TECHOS

-POBLACIÓN EXPRESADA EN PORCENTAJE-

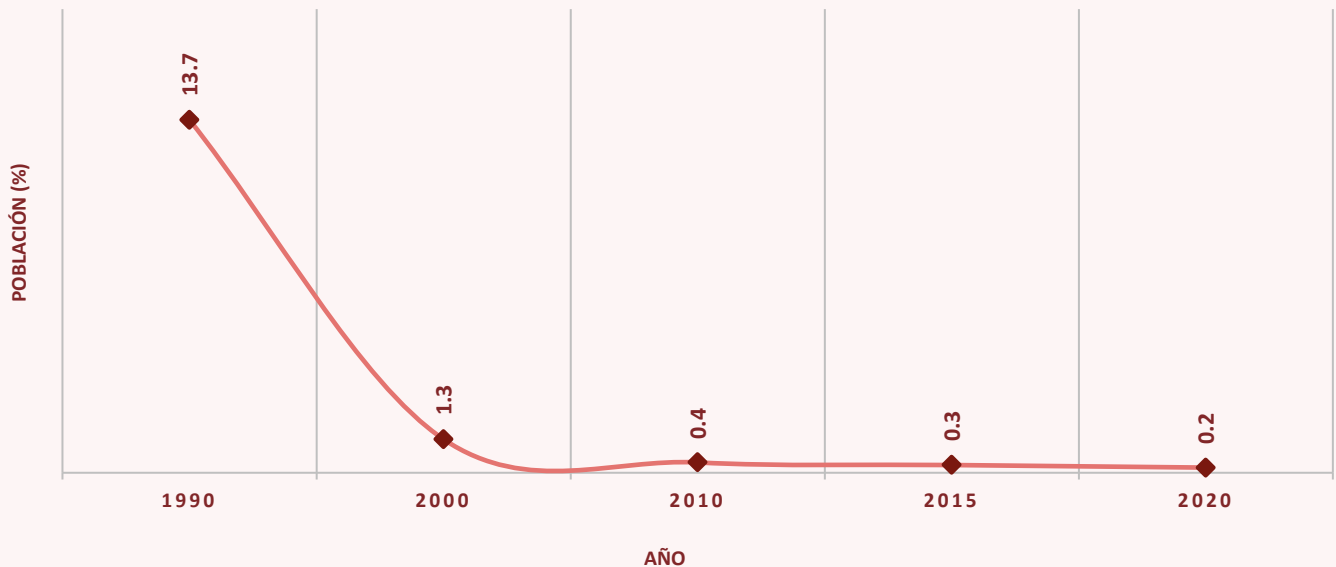


Gráfico 14. Población estatal con carencia por material de techos

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>

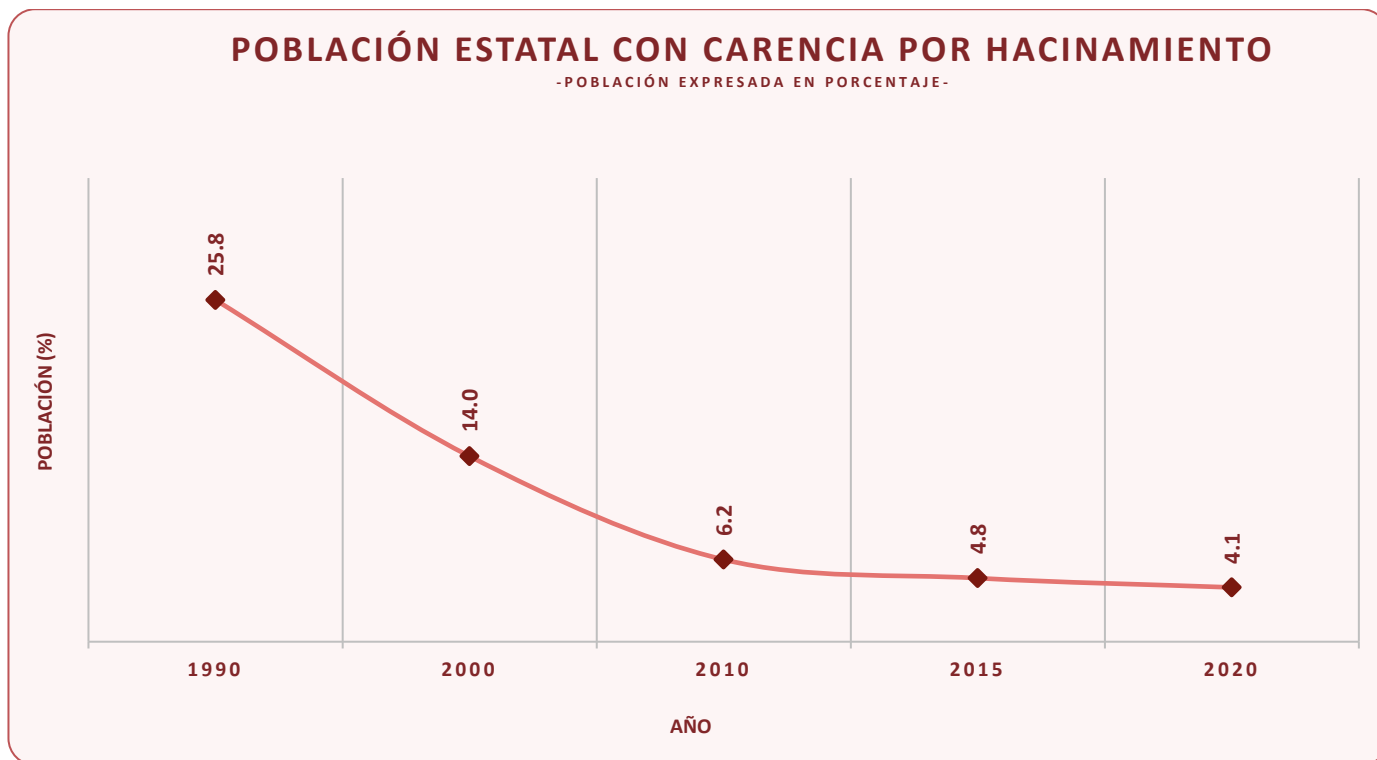


Gráfico 15. Población estatal con carencia por hacinamiento

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Carencias-sociales-datos-censales.aspx>

3.4 EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

Dentro de las experiencias de atención a nivel nacional más relevantes podemos mencionar el Programa Vivienda Rural, mismo que surge en el año 2003 a partir de las mesas de diálogo implementadas entre el Gobierno Federal y las distintas organizaciones campesinas que conformaban el movimiento “El Campo No Aguanta Más” del año 2002.

Tras la firma en 2003 del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), el gobierno genera el compromiso de considerar dentro de la Política Social para el Desarrollo Rural acciones en materia de superación de la pobreza, educación, salud, vivienda, infraestructura rural, medio ambiente, comunicaciones y transportes, procuración e impartición de justicia, alimentación y nutrición, atención a zonas marginadas, entre otros.

En el momento de su creación, dicho programa estuvo bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), sin embargo, en 2006 el FONHAPO pasa a hacerse cargo del programa y continúa así hasta su extinción en el año 2015 (en donde se fusiona con el programa Vivienda Digna para dar paso al programa Apoyo a la Vivienda).

La población objetivo del programa eran los hogares mexicanos en pobreza, con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda en localidades rurales de hasta 5,000 habitantes clasificadas como de Alta o Muy Alta Marginación.

Asimismo, dentro de los diferentes tipos de apoyo que entregaba el programa a sus beneficiarios se encontraban:

- Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda Rural de 40 m².

- Ampliación de Vivienda.
- Mejoramiento de Vivienda.

A nivel internacional se encuentra la experiencia de atención en Argentina del programa Mejoramiento Integral, donde se intervienen manzanas completas para mejorar el exterior e interior de las viviendas con el objetivo de que estas sean seguras, accesibles y adecuadas.

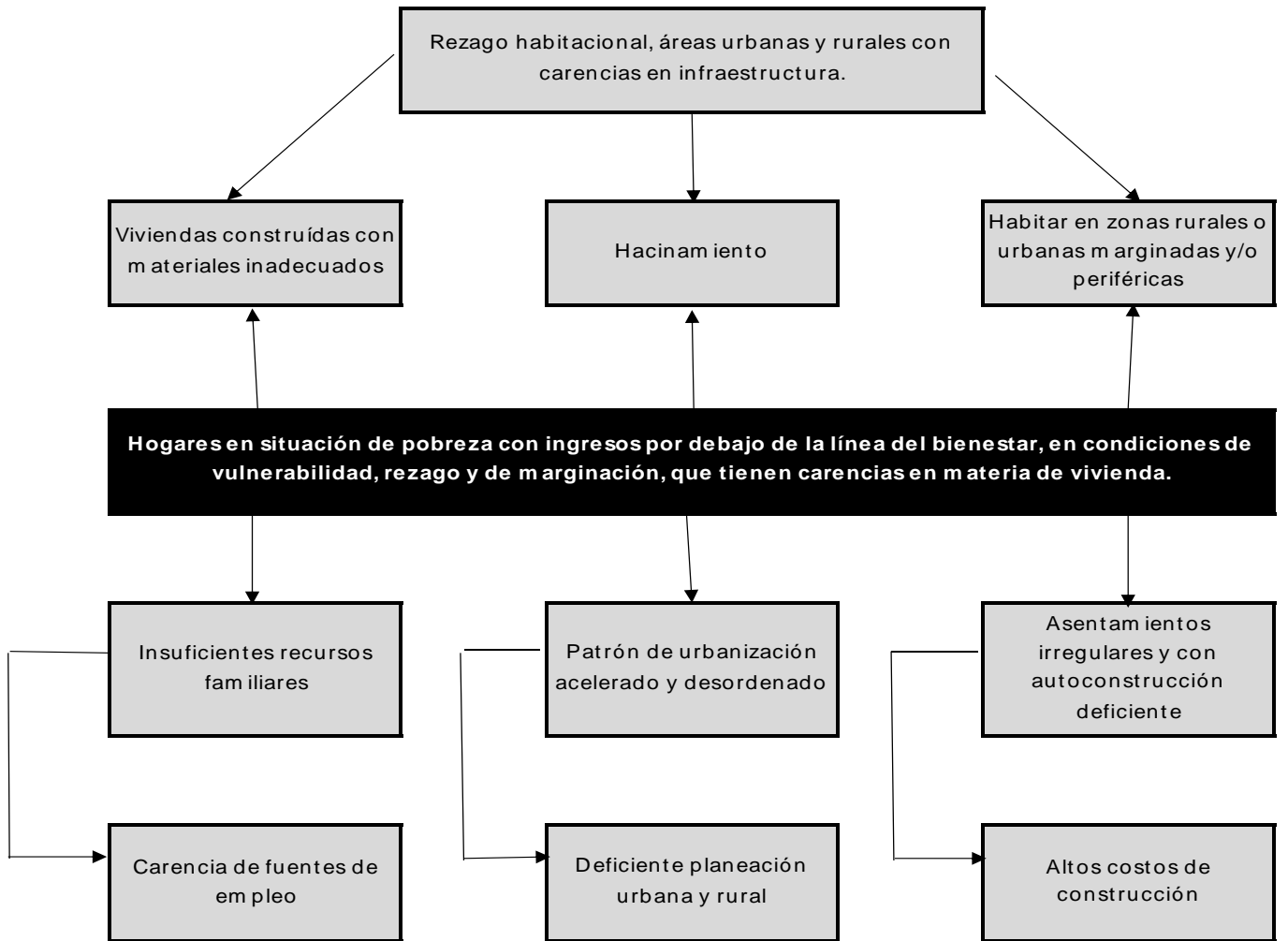
Bajo la modalidad de mejoramiento exterior:

- Accesibilidad: escaleras más seguras para disminuir los riesgos de accidentes.
- Seguridad: mejoras de rejas.
- Sustentabilidad: terrazas verdes.

Por otro lado, bajo la modalidad de mejoramiento interior:

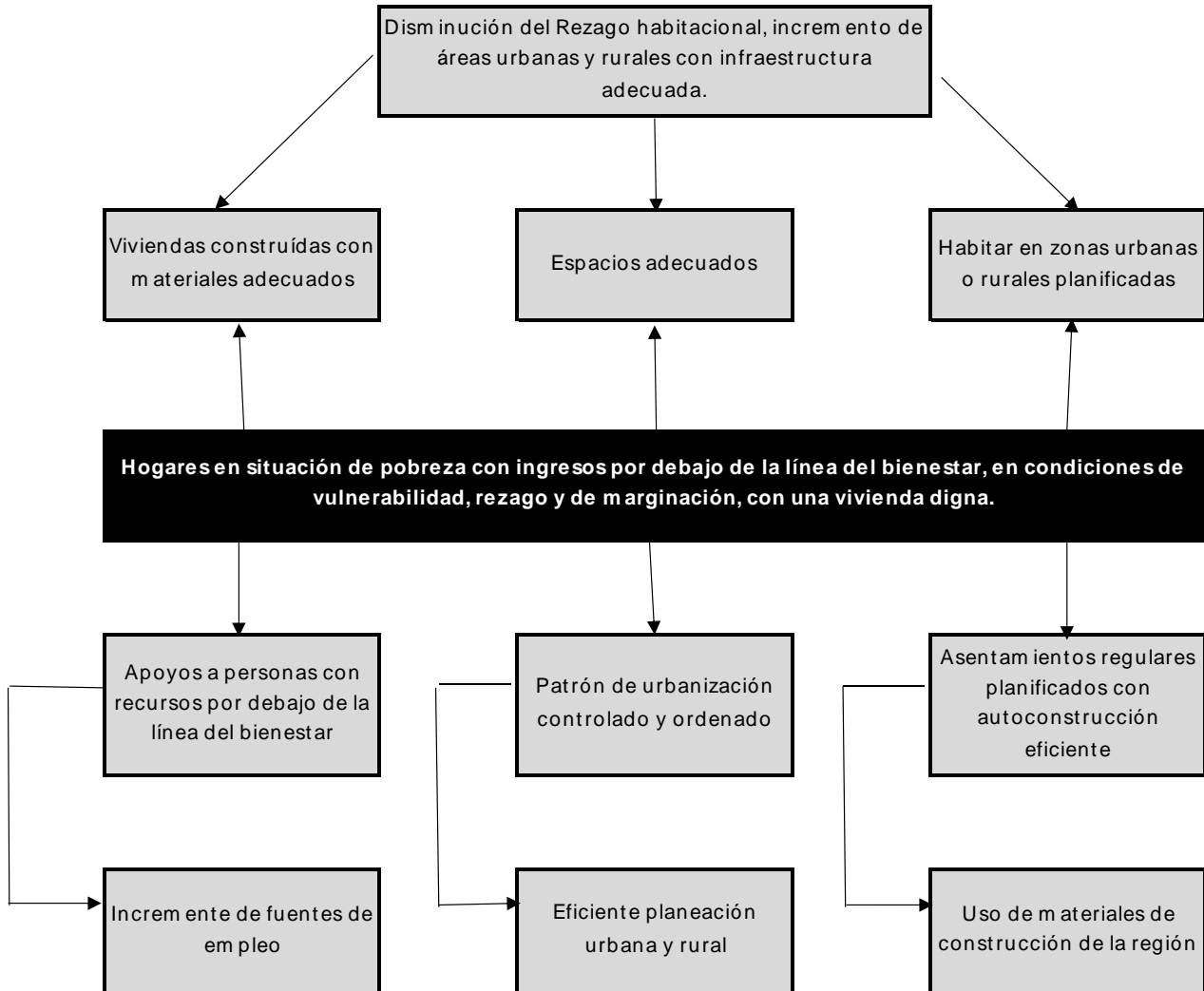
- Infraestructura: obras sanitarias y eléctricas.
- Ventilación e iluminación: aumento de luz natural y circulación de aire.
- Terminaciones varias: intervenciones en baños, cocinas y dormitorios.

3.5 ÁRBOL DEL PROBLEMA



IV. OBJETIVOS

4.1 ÁRBOL DEL OBJETIVO



4.2 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir prioritariamente a la reducción de la carencia en calidad y espacios de la vivienda de la población zacatecana en situación de pobreza extrema y rezago social.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reducir las viviendas con pisos de tierra, techos y muros de material endeble, para mejorar la calidad de espacios y la salud de las familias que habitan en tales condiciones, así como reducir el porcentaje en viviendas con hacinamiento con la construcción de espacios dentro de la vivienda adecuados. Contribuir al ahorro del gasto familiar por medio de las ecotecnias.

4.3 APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LA INSTITUCIÓN.

<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>	<p>Eje: 2 - Política Social</p> <p>Objetivo: 2.7 - Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Estrategia: 2.7.1 - Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.</p>
<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027</p>	<p>Principio Rector: 2 - Bienestar para Todos</p> <p>Política Pública: 4 - Desarrollo urbano y vivienda para la integración social</p> <p>Estrategia: 2 - Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.</p>

<p>Programa General Prospectivo 2033</p>	<p>4. Zacatecas 2033: Estrategias de intervención para la materialización de escenarios.</p> <p>4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario florecimiento social e integración regional.</p> <p>4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población.</p>
<p>Programa Sectorial Desarrollo Social 2022-2027</p>	<p>21. Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>21.1 Construcción de espacios de vivienda</p> <p>21.1.5 Mejorar las condiciones de viviendas actuales con mejoramientos puntuales para aumentar la calidad propia de los materiales, de los espacios, disminuir el hacinamiento.</p>
<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible</p>	<div data-bbox="935 1150 1146 1360" style="text-align: center;"> </div> <p>11. Ciudades y Comunidades sostenibles.</p>

Tabla 1. Alineación programática

V. COBERTURA

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL.

La población que habita el estado de Zacatecas y cuenta con carencia en cuanto a calidad y espacios de la vivienda dentro de los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (acorde a los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social).

5.2 IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

La población en situación de pobreza extrema y rezago social que habita el estado de Zacatecas y cuenta con carencia en cuanto a calidad y espacios de la vivienda dentro de los Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (acorde a los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social), mismos que se desglosan en viviendas con pisos de tierra, con techos de material endeble, con muros de material endeble, con hacinamiento, sin drenaje o sin electricidad, considerando además viviendas que tengan un daño estructural originado por alguna contingencia o por el deterioro de la misma (a través de la rehabilitación integral de la vivienda por medio de la mejora de espacios ya existentes).

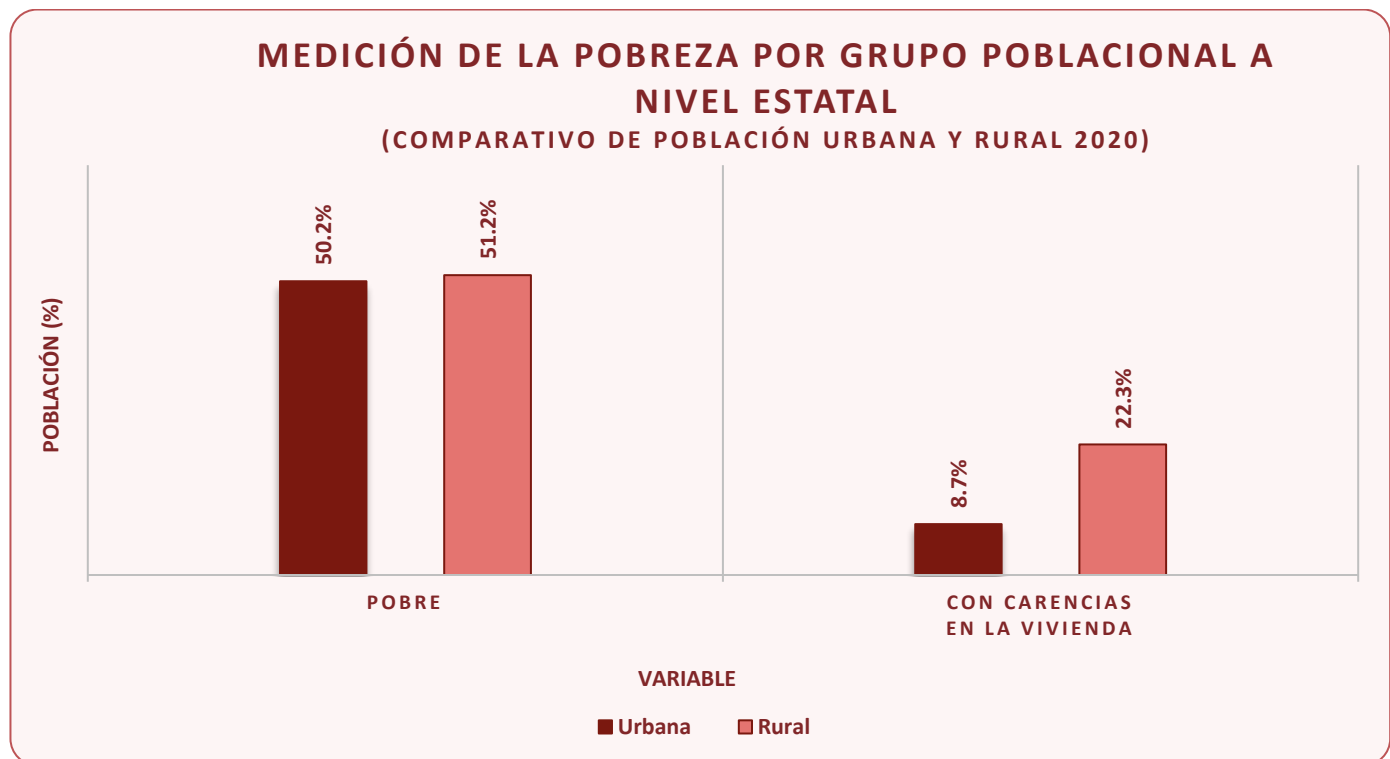


Gráfico 16. Medición de la pobreza por grupo poblacional a nivel estatal
Fuente: Estimación propia a partir de datos del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>)

MEDICIÓN DE LA POBREZA POR GRUPO POBLACIONAL A NIVEL ESTATAL

(COMPARATIVO DE POBLACIÓN POR SEXO 2020)

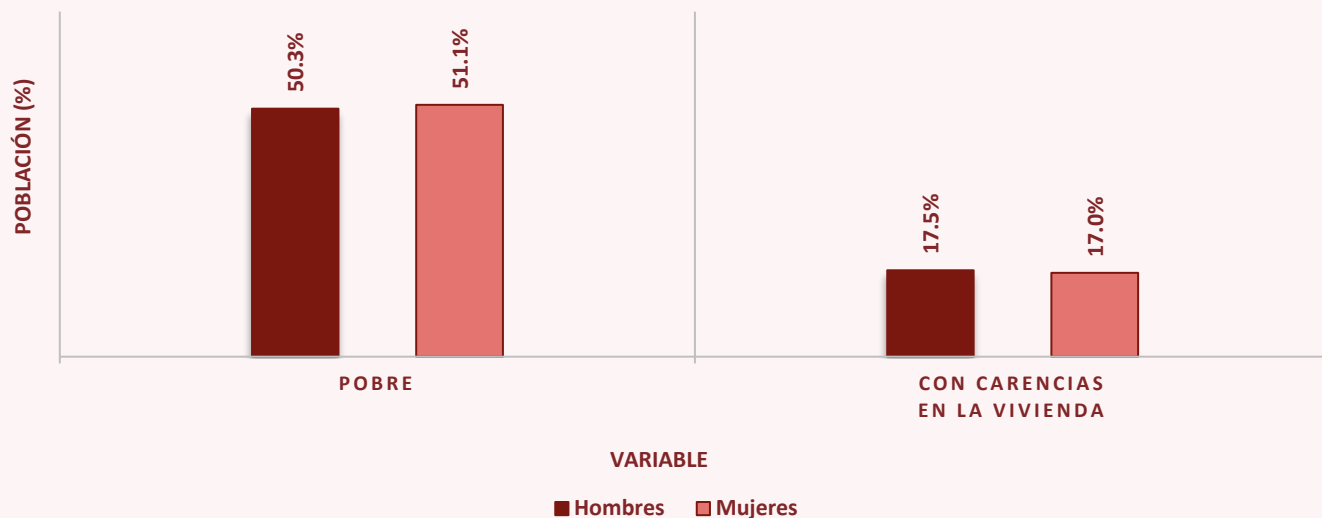


Gráfico 17. Medición de la pobreza por grupo poblacional a nivel estatal (comparativo de población por sexo 2020)

Fuente: Estimación propia a partir de datos del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>)

MEDICIÓN DE LA POBREZA POR GRUPO POBLACIONAL A NIVEL ESTATAL

(COMPARATIVO DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN 2020)

-POBLACIÓN PROMEDIO EN PORCENTAJE-

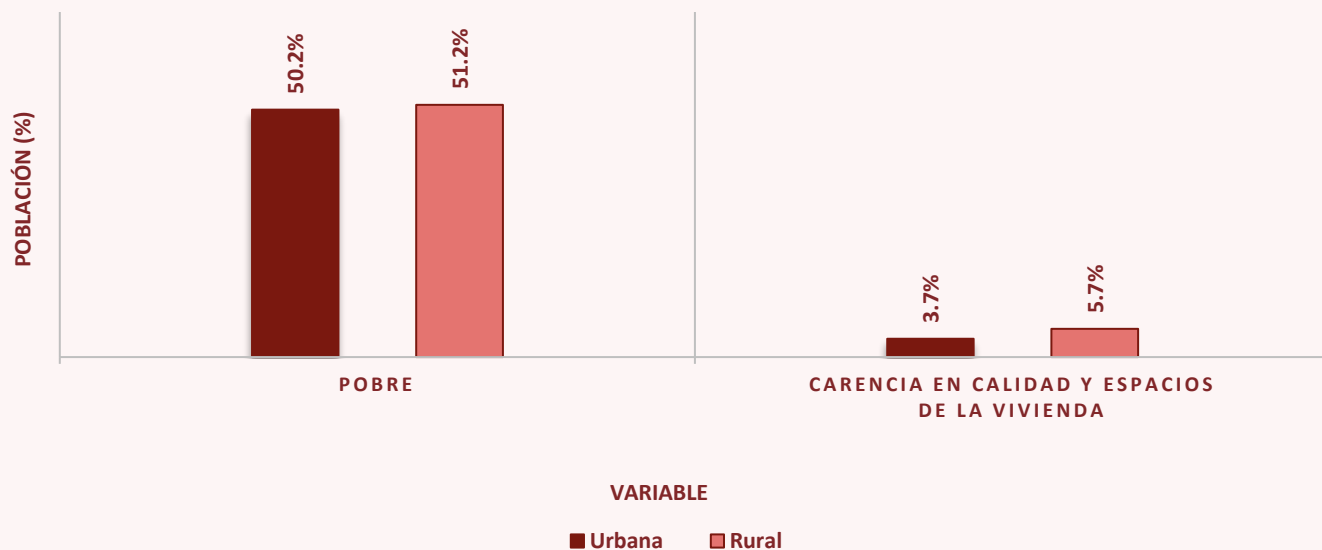


Gráfico 18. Medición de la pobreza por grupo poblacional a nivel estatal (comparativo de población urbana y rural en 2020)

Fuente: Estimación propia a partir de datos del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>)

MEDICIÓN DE LA POBREZA POR GRUPO POBLACIONAL A NIVEL ESTATAL

(COMPARATIVO DE POBLACIÓN POR SEXO EN 2020)

-POBLACIÓN PROMEDIO EN PORCENTAJE-

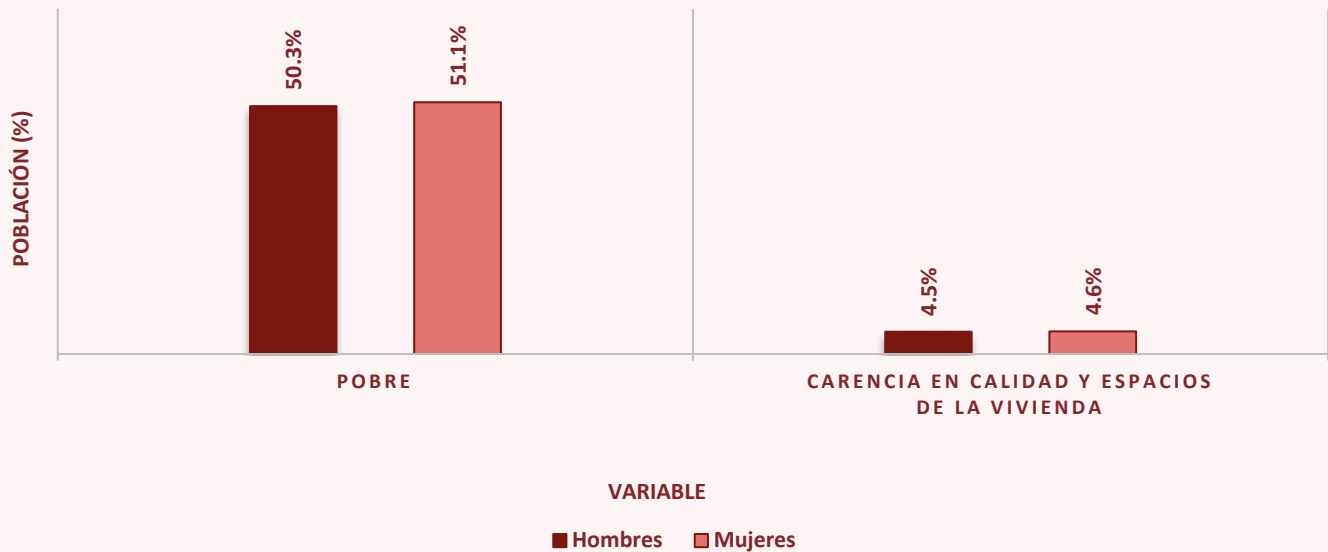


Gráfico 19. Medición de la pobreza por grupo poblacional a nivel estatal (comparativo de población por sexo en 2020)

Fuente: Estimación propia a partir de datos del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>)

MEDICIÓN DE LA POBREZA POR GRUPO POBLACIONAL A NIVEL ESTATAL

(COMPARATIVO DE POBLACIÓN EN 2020)

-POBLACIÓN PROMEDIO EN PORCENTAJE-

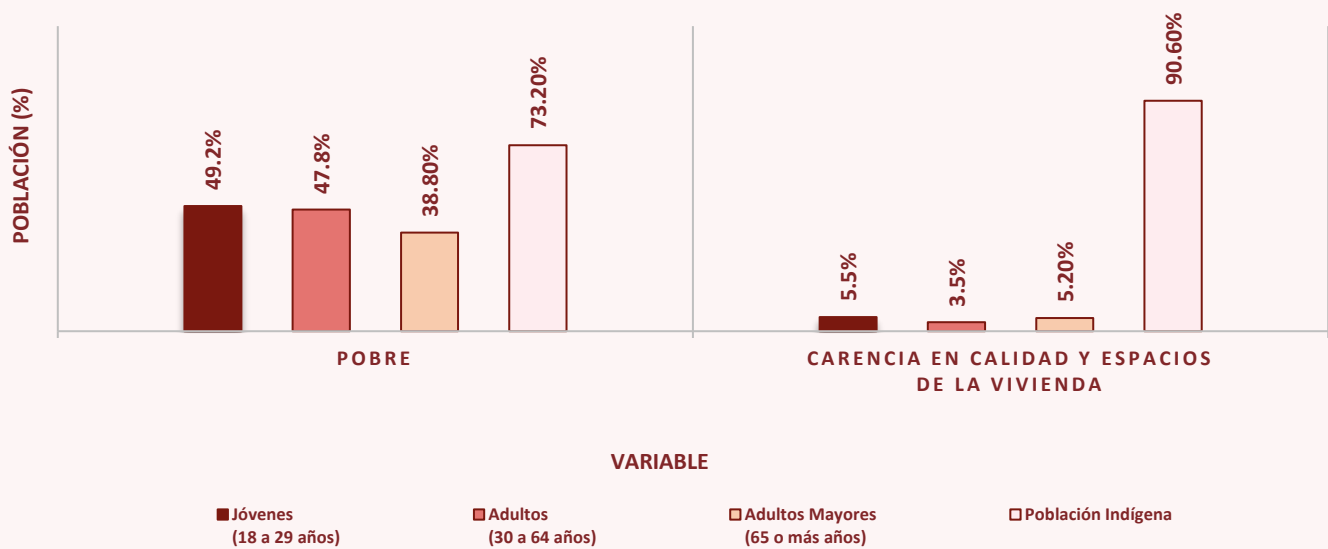


Gráfico 20. Medición de la pobreza por grupo poblacional a nivel estatal (comparativo de población en 2020)

Fuente: Estimación propia a partir de datos del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>)

5.3 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.

La actualización se realizará de manera anual a través del análisis de datos oficiales publicados por la Secretaría de Bienestar en los Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales.

VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Con el fin de combatir la problemática en materia de vivienda que afecta actualmente a la población del estado, se plantean las siguientes alternativas de solución:

1. Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura social básica mediante el mejoramiento y dignificación de la población que habita en zonas de atención prioritaria rurales, con dos grados mayores de rezago social o en situación de pobreza extrema.
 - La propuesta considera la atención a los 58 municipios del estado, en donde el porcentaje en población estatal con carencia por material de techos es de 0.20%, de pisos el 0.90% y en muros el 0.20%.
 - Con el presupuesto que se designe para las acciones a implementar se busca mejorar y fortalecer la vida útil de la vivienda.
 - Dentro de los riesgos latentes de esta alternativa se encuentra el tema de seguridad, así como la certeza de los recursos que se asignen al programa en cada ejercicio fiscal.

2. Considerar el ordenamiento de cada ciudad, con la ayuda de la aportación básica a la vivienda contribuyendo a controlar la mancha urbana, unificando así los servicios básicos de infraestructura, ayudando a mejorar la seguridad pública.
 - Con esta propuesta se busca que las zonas afectadas tengan un impacto en la planificación y ordenamiento de la ciudad evitando puntos rojos en tema de seguridad y que así se expanda la infraestructura de servicios eléctricos e hidro-sanitarios.
 - El riesgo que podría obstaculizar esta alternativa es la suficiencia de recursos que se requieran para complementar los apoyos a la población objetivo.

Mismas que se ejecutarán bajo los siguientes programas:

 **Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social.**

VII. DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

7.1 MODALIDAD DEL PROGRAMA

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2.-Desarrollo Social	2.2.-Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.5.-Vivienda
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
S – Sujeto a Reglas de Operación		

7.2 DISEÑO DEL PROGRAMA

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Techo Firme ▪ Piso Firme ▪ Muro Firme ▪ Cuarto Dormitorio ▪ Cuarto para Cocina ▪ Cuarto para Baño ▪ Sanitario con Biodigestor
Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muros de block, ladrillo o adobe ▪ Integral de viviendas
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paneles Solares

7.3 PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Con el objetivo de facilitar el tratamiento institucional de la información recabada de los beneficiarios por cada uno de los programas que deriven de este diagnóstico, cada uno de ellos contará con un formato homologado de padrón de beneficiarios en formato digital (Excel) que contendrá por lo menos las siguientes columnas:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

- ID-UB (Identificación única del Beneficiario)
- Tipo de Apoyo
- Cantidad (UB o M2)
- CURP
- Primer Apellido
- Segundo Apellido
- Nombre(s)
- Identificación Oficial
- Tipo De Vialidad
- Nombre Vialidad
- Número Exterior
- Número Interior
- Tipo De Asentamiento
- Nombre Del Asentamiento
- Clave Asentamiento
- Entre Vialidades
- Nombre Localidad
- Clave Localidad
- Municipio

- Descripción de la ubicación
- Estudio Socioeconómico *
- Estado Civil
- Jefe De Familia *
- Ocupación
- Ingreso Mensual
- Integrantes Familia
- Dependientes Económicos
- Vivienda (tipo de tenencia)
- Número habitantes en la vivienda
- Vivienda Electricidad *
- Vivienda Agua *
- Vivienda Drenaje *
- Vivienda Gas *
- Vivienda Teléfono *
- Vivienda Internet *
- Nivel De Estudios
- Tipo De Seguridad Social

*La información de estas columnas se responderá con un **SÍ** o un **NO**.

7.4 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) -- Programa Presupuestario 2024			
Datos del programa presupuestario			
Nombre:	PPs:	Dependencia:	Nombre del titular:
Vivienda mejorada	151	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO
Alineación			
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027		Tipo de Programa
Eje: 2 - Política Social	Principio Rector: 2 - Bienestar para Todos		Estratégico Ordinario
	Política Pública: 4 - Desarrollo urbano y vivienda para la integración social		
	Estrategia: 2 - Construir espacios de viviendas para su mejora y dignificación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.		

PROGRAMAS SECTORIALES					
Sector		Objetivo		Estrategia	
4.-Desarrollo Social		Realizar mejoras en espacios de vivienda como instrumento para la integración y dignificación social		Mejoramiento de vivienda	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
Finalidad	Función	Subfunción		S - Sujetos a Reglas de Operación	
2 - Desarrollo Social	2.2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.5 - Vivienda			
RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual			
Fin	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura social básica mediante el mejoramiento y dignificación de las viviendas de la población que habita en zonas de atención prioritaria rurales, con dos grados mayores de rezago social o en situación de pobreza extrema	<p>Nombre: Porcentaje De personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el estado</p> <p>Definición: Mide las personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda que habitan en el estado</p> <p>Método: (Número de personas en la entidad con carencia por calidad y espacios de la vivienda / número de personas en la entidad) * 100</p> <p>Tipo: Impacto</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>		<p>Sitio web: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social</p>	Disminuye el rezago en infraestructura social básica de la población en situación de vulnerabilidad.
Propósito	Población en situación de pobreza extrema y rezago social reduce sus carencias en calidad y espacios de la vivienda mejorando su calidad de vida	<p>Nombre: Porcentaje de personas que habitan viviendas con hacinamiento</p> <p>Definición: Mide el número de personas en el estado que habitan viviendas con hacinamiento</p> <p>Método: (Número de personas en el estado que habitan viviendas con hacinamiento / Número de personas en la entidad) * 100</p> <p>Tipo: Resultados</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>		<p>Sitio web: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social</p>	Rezago disminuido.
Componente Responsables: SEDUVOT Dirección	C1 Mejoramientos de vivienda generados (FISE)	<p>Nombre: Porcentaje de viviendas beneficiadas</p> <p>Definición: Mide el número de viviendas beneficiadas</p>		<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera</p>	Prototipos de construcción y mejoramiento

de Programas Convenidos		<p>Método: (Total de viviendas beneficiadas / Total de viviendas con solicitud de apoyo) * 100</p> <p>Tipo: Producto</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Semestral</p>	entregados.
Actividad	C1 A1 Construcción y Rehabilitación en Muros.	<p>Nombre: Porcentaje de muros rehabilitados y construidos</p> <p>Definición: Mide el número de muros rehabilitados y construidos</p> <p>Método: (Total de muros rehabilitados y construidos / Total de solicitudes recibidas para rehabilitar y construir muros) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C1 A2 Construcción de Pisos Firmes	<p>Nombre: Porcentaje de pisos firmes construidos</p> <p>Definición: Mide el número de pisos firmes construidos</p> <p>Método: (Total de pisos firmes construidos / Total de pisos firmes solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C1 A3 Construcción de Techos Firmes	<p>Nombre: Porcentaje de techos firmes construidos</p> <p>Definición: Mide el número de techos firmes construidos</p> <p>Método: (Total de techos firmes construidos / Total de techos firmes solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.

		<p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>		
Actividad	C1 A4 Rehabilitación Integral de Vivienda.	<p>Nombre: Porcentaje de viviendas rehabilitadas</p> <p>Definición: Mide el número de viviendas rehabilitadas integralmente</p> <p>Método: (Total de viviendas rehabilitadas integralmente / Total de solicitudes recibidas para rehabilitación de viviendas integralmente) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C1 A5 Integración y captura de padrón de beneficiarios (SiPaB)	<p>Nombre: Porcentaje de beneficiarios</p> <p>Definición: Mide el número de beneficiarios atendidos</p> <p>Método: (Total de acciones aplicadas / Total de solicitudes) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C1 A6 Integración, elaboración y seguimiento de Comités de Contraloría Social	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los comités</p> <p>Definición: Mide los comités de contraloría social atendidos</p> <p>Método: (Total de comités realizados / Total de comités programados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Componente Responsables: SEDUVOT Dirección	C2 Espacios para la vivienda construidos (FISE)	<p>Nombre: Porcentaje de espacios para la vivienda construidos</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.

de Programas Convenidos		<p>Definición: Mide el número de espacios para la vivienda construidos</p> <p>Método: (Total de espacios construidos realizados / Total de espacios construidos programados) * 100</p> <p>Tipo: Producto</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Semestral</p>	
Actividad	C2 A1 Construcción de Cuartos Dormitorio	<p>Nombre: Porcentaje de cuartos para dormitorio construidos</p> <p>Definición: Mide el número de espacios para la vivienda construidos</p> <p>Método: (Total de cuartos para dormitorio y cocinas construidos / Total de cuartos para dormitorio y cocinas solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C2 A2 Construcción de Cuartos para Cocina	<p>Nombre: Porcentaje de cuartos para cocina</p> <p>Definición: Mide el número de espacios para la vivienda construidos</p> <p>Método: (Total de cuartos para cocina construidos / Total de cuartos para cocina solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C2 A3 Construcción de Cuartos para Baño	<p>Nombre: Porcentaje de cuartos para baño atendidos</p> <p>Definición: Mide el número de cuartos para baño construidos</p> <p>Método: (Total de cuartos para baño construidos / Total de cuartos para baño solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.

		<p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>		
Actividad	C2 A4 Construcción de sanitarios con biodigestor	<p>Nombre: Porcentaje de sanitarios con biodigestor atendidos</p> <p>Definición: Mide el número de sanitarios con biodigestor construidos</p> <p>Método: (Total de sanitarios con biodigestor construidos / Total de sanitarios con biodigestor solicitados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C2 A5 Integración y captura de padrón de beneficiarios (SiPaB)	<p>Nombre: Porcentaje de beneficiarios</p> <p>Definición: Mide el número de beneficiarios atendidos</p> <p>Método: (Total de acciones aplicadas / Total de solicitudes) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	La población en situación de vulnerabilidad acepta ser beneficiario del apoyo
Actividad	C2 A6 Integración, elaboración y seguimiento de Comités de Contraloría Social	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los comités</p> <p>Definición: Mide los comités de contraloría social atendidos</p> <p>Método: (Total de comités realizados / Total de comités programados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se integrarán los comités
Componente	C3 Equipamiento	Nombre: Porcentaje de ecotecnologías	Documento: Nombre del	Hay accesibilidad a las

Responsables: SEDUVOT Dirección de Programas Convenidos	con Ecotecnología instaladas (FISE)	construidas Definición: Mide el número de ecotecnologías construidas Método: (Total de ecotecnologías construidas, equipadas e instaladas / Total de ecotecnologías solicitadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Semestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C3 A1 Equipamiento y Construcción de Ecotecnologías (Electrificaciones no Convencionales)	Nombre: Porcentaje de construcciones de ecotecnologías Definición: Mide el número de construcciones de ecotecnologías Método: (Total de construcciones de ecotecnologías realizadas / /total de construcciones de ecotecnologías solicitadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C3 A2 Supervisión y seguimiento de obras FAIS	Nombre: Porcentaje de Supervisión y seguimiento de obra Definición: Mide el porcentaje de avance en relación a las acciones realizadas para Supervisión y seguimiento de obra. Método: (No. de tramites realizados / No. de tramites programadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Constante Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 100 Línea Base: 100	Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Hay accesibilidad a las comunidades en donde se harán las acciones.
Actividad	C3 A3 Integración y captura de padrón de beneficiarios (SiPaB)	Nombre: Porcentaje de beneficiarios Definición: Mide el número de beneficiarios atendidos	Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de	La población en situación de vulnerabilidad acepta ser beneficiario del

		<p>Método: (Total de acciones aplicadas / Total de solicitudes) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	<p>apoyo</p>
Actividad	C3 A4 Integración elaboración y seguimiento de Comités de Contraloría Social	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de los comités</p> <p>Definición: Mide los comités de contraloría social atendidos</p> <p>Método: (Total de comités realizados / Total de comités programados) * 100</p> <p>Tipo: Proceso</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Sentido: Constante</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Meta Anual: 100</p> <p>Línea Base: 100</p>	<p>Documento: Nombre del documento: Registros Administrativos. Área que genera la información: Dirección de Programas Convenidos.</p> <p>Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral</p>	<p>Hay accesibilidad a las comunidades en donde se integrarán los comités</p>

VIII. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

- **Nombre del programa:** Infraestructura Social para el Bienestar.
- **Propósito:** Construir y/o mejorar la infraestructura de la población en rezago social o condición de pobreza para atender las carencias con servicios básicos, urbanización y equipamiento en la vivienda.
- **Población objetivo:** La constituye la población que carece de servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación o urbanización, además de carencia por infraestructura educativa, infraestructura de salud y de alimentación, así como de calidad y espacios de la vivienda; que se encuentran localizadas dentro de las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas y Rurales, en localidades con los dos grados de rezago social más altos o en zonas donde habitan personas que se encuentran en pobreza extrema.
Cobertura Geográfica: El programa podrá operar en los 58 municipios del Estado.
- **Riesgos de similitud:** No existe duplicidad de acciones ya que este programa interviene diferentes aspectos de las carencias de la vivienda.
- **Forma específica de complementariedad:** Este programa se enfoca en abatir la carencia en servicios básicos a la vivienda.

- **Explicación:** Al combinar las acciones de ambos programas se contribuye a los indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda, por lo que al atender de manera integral las carencias, el resultado de ambas intervenciones sería una vivienda digna para el beneficiario.
- **Nombre del programa:** Mejoramiento de Vivienda
- **Propósito:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los sectores más vulnerables del medio rural y urbano, atendiendo a la necesidad de mejorar sus viviendas lo que se puede traducir en formas distintas de atención, de acuerdo a las circunstancias de la estructura física de la vivienda o a la necesidad de sentar las bases para una de ellas.
- **Población objetivo:** Población que habita en los sectores de pobreza y pobreza extrema del medio rural y urbano, atendiendo a la necesidad de mejorar sus viviendas, de acuerdo a las circunstancias de la estructura física de la vivienda. Así como, la población que haya sufrido afectaciones en su vivienda a causa de desastres naturales o bien por el desplazamiento forzado interno
- **Cobertura Geográfica:** El programa tiene una cobertura o ámbito de aplicación en todo el Estado de Zacatecas.
- **Riesgos de similitud:** No existe duplicidad de acciones ya que, dada la naturaleza de este programa, el entregable son paquetes de materiales para la autoconstrucción que podrán utilizar los beneficiarios según las necesidades de su vivienda.
- **Forma específica de complementariedad:** Al igual que el programa Vivienda Mejorada e Infraestructura Social para el Bienestar, este programa atiende necesidades en materia de vivienda.
- **Explicación:** El entregable de este programa a la población son paquetes de materiales para la autoconstrucción de vivienda, lo cual es un apoyo que permite al beneficiario mejorar los espacios ya existentes de su vivienda, así como la autoconstrucción de nuevos. A diferencia de los programas antes mencionados, este entregable cuenta con un campo más amplio de acción y la ejecución corre a cargo del beneficiario, lo cual le permite adaptar el apoyo a sus necesidades.

IX. PRESUPUESTO

10.1 IMPACTO PRESUPUESTARIO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Presupuesto autorizado	\$127,948,887.87	
Asignación por Capítulo del Gasto	\$7,035,535.87	Capítulo 1000 Servicios Profesionales Partida 1311 Prima Quincenal por años de

		<p>servicios efectivos prestados</p> <p>Partida 1597 Días económicos no disfrutados</p> <p>Partida 1711 Estímulos por productividad y eficiencia</p> <p>Partida 1414 Aportaciones patronales al ISSSTEZAC</p> <p>Partida 1541 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo.</p> <p>Partida 1592 Compensación Garantizada</p> <p>Partida 1598 Bono mensual</p> <p>Partida 1131 Sueldos Base</p> <p>Partida 1321 Prima de vacaciones y dominical</p> <p>Partida 1322 Gratificación de fin de año</p> <p>Partida 1323 Bono especial anual</p> <p>Partida 1412 Aportaciones al IMSS</p> <p>Partida 1413 Plan de Beneficios de Seguridad Social</p> <p>Partida 1422 Aportaciones al INFONAVIT</p> <p>1432 Cuotas al RCV</p> <p>Partida 1596 Bono de despensa</p>
	\$118,214.00	<p>Capítulo 2000 Materiales y Suministros</p> <p>Partida 2111 Papelería de oficina</p> <p>2941 Refacciones y accesorios para equipos de cómputo</p>
	\$445,400.00	<p>Capítulo 3000 Servicios Generales</p> <p>Partida 3923 Otros impuestos y derechos</p> <p>Partida 3511 Mantenimiento y conservación de inmuebles</p> <p>Partida 3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</p> <p>Partida 3571 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo</p> <p>Partida 3711 Pasajes aéreos y nacionales</p> <p>Partida 3721 Pasajes terrestres estatales</p> <p>Partida 3722 Pasajes terrestres nacionales</p>

		Partida 3751 Viáticos estatales Partida 3752 Viáticos nacionales Partida 3221 Gastos de orden social
	\$120,349,738.00	Capítulo 6000 Inversión Pública Partida 611 Edificación Habitacional por contrato en bienes de dominio público.

X. GLOSARIO

- **ACCIÓN DE VIVIENDA:** Término administrativo que se refiere a la ejecución de una de las modalidades previstas por el programa.
- **BENEFICIARIO:** Persona física que recibe subsidio que podrá ser en su caso federal, estatal o municipal para una acción de vivienda.
- **CARENCIAS:** Ausencia de satisfacción de las necesidades humanas de una familia, grupo social o una sociedad en su conjunto.
- **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO:** Cambio que se registra en una población en un periodo específico de tiempo.
- **CURP:** Clave Única de Registro de Población.
- **DÉFICIT DE VIVIENDA:** Es el conjunto de carencias o precariedad en la vivienda y las condiciones del entorno que determinan las condiciones en que habita la población en un territorio determinado.

- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente.
- **FINANCIAMIENTO:** Proceso por el que se proporciona capital a una persona para utilizar en un proyecto, es decir, recursos como dinero y crédito para que pueda ejecutar sus planes.
- **HACINAMIENTO:** Es una “condición que se presenta cuando hay 2.5 habitantes por dormitorio”.
- **INDICADOR:** Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.
- **INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL:** Número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación).
- **INDICADORES DE POBREZA:** Indicador que está compuesto por tres dimensiones básicas del índice de desarrollo humano, que son una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y los servicios básicos que son esenciales para que una persona pueda vivir bien.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **INSTITUCIÓN FINANCIERA:** Entidad que participa en los mercados financieros, captando recursos del público e invirtiéndolos en activos como títulos, valores y depósitos bancarios, entre otros.
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** Toda persona que presenta una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno ambiental, económico y social.
- **PRÉSTAMO INFORMAL:** Son otorgados por personas sin licencia ni vigilancia estatal, razón por la cual las tasas de interés suelen ser más altas que las ofertadas por las entidades vigiladas.
- **REZAGO SOCIAL:** Medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Dato generado por el CONEVAL.
- **VULNERABILIDAD:** Es el riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**
ESTADO DE ZACATECAS